

EXPOSICION DE LOS DECRETOS DE LA CG 34 SOBRE JUSTICIA, CULTURA Y DIÁLOGO, CON REFERENCIA AL APOSTOLADO UNIVERSITARIO¹

*P. Valentín Menéndez, S.J.**

I. Introducción

Para propiciar el diálogo entre ustedes sobre el tema de la Misión, daré los siguientes pasos:

Primero, haré una interpretación sintética del contenido fundamental de los decretos.

En segundo lugar, me referiré al documento elaborado por ustedes contemporáneamente a la CG 34, “Desafíos de América Latina y propuestas educativas”, que es un documento también sobre la misión de nuestras Universidades de América Latina.

Finalmente, estableceré una comparación entre las líneas de acción propuestas por ustedes y algunas de las que menciona la CG 34 en sus decretos de misión.

* Pe. Valentín Menéndez, SJ, é assistente do Padre Geral da Companhia de Jesus para a América Latina Setentrional.

1. Palestra apresentada na “IX Assembléia Geral de Reitores de AUSJAL”, na Universidade Rafael Landívar (URL), de Guatemala, de 14 a 16 de abril de 1997.

Naturalmente que hacer esto en treinta minutos es no sólo audaz sino hasta temerario. No les extrañarán, por eso, las limitaciones de la exposición.

II. Mensaje Fundamental de los Decretos de la Misión

Momento histórico de la CG 34

Señalo dos rasgos que claramente se manifestaron en la CG. Aun siendo una experiencia de enorme diversidad cultural pues ya estamos en una Compañía no europea sino realmente mundial, se experimentaron dos elementos dialécticamente condicionados: una sorprendente unidad y una fundamental continuidad con la misión expresada por la Compañía después del Vaticano II. Esto es más de admirar si tenemos en cuenta el marco eclesial en el que nos movemos.

Como expresión de esta unidad me gusta citar una frase del D.2 Servidores de la Misión de Cristo: “todos tenemos una misma misión — compartida por presbíteros y hermanos, y muchos ministerios que emprendemos como servicio de Cristo y de su tarea de reconciliar al mundo con Dios”. Unidad de misión y diversidad de trabajos.

La continuidad fundamental se expresa en la misma misión, pero formulada para responder mejor a la complejidad de la realidad. Y éste es el punto en el que quisiera detenerme un poco. La profunda unidad de fe-justicia-cultura-diálogo interreligioso. Como dice la CG 34: “en esta Congregación se quiere profundizar y ampliar más explícitamente aún la conciencia que tiene la Compañía de las dimensiones integrales de nuestra misión señaladas ya por el D.4 de la CG 32”. (D.2,14).

La finalidad de fe que caracteriza a la Compañía desde la Fórmula Instituti (defensa y propagación de la fe) sigue teniendo un sólo principio que integra y especifica todo: la exigencia y la búsqueda de la justicia (D.2,14) y esto se quiere realizar tan verdaderamente que llega a expresar la CG 34 que “en cada uno de nuestros diversos campos apostólicos debemos crear comunidades de solidaridad (de diversos tipos) en búsqueda de la justicia (D.3,19). Es importante recordar que

precisamente el único decreto que fue probado por unanimidad en la CG 34, fue el de Justicia. Otros estuvieron muy cerca, pela la unanimidad la consiguió sólo él.

Matizaciones de la CG 34 que posibilitan la continuidad

Sin embargo, la continuidad fundamental se logró porque la CG 34 estuvo muy atenta a la experiencia de estos años. Aunque se reconoce que “a la Compañía se le dió una gracia especial cuando la CG 32 formula nuestra misión hoy, como el “servicio de la fe, del cual la promoción de la justicia es una exigencia absoluta” (D.2,7); sin embargo, también se reconoce que la “promoción de la justicia há quedado a veces separada de su auténtica fuente, la fe” (D.3,2). Si ustedes leen los decretos de la misión desde esta clave, notarán el gran esfuerzo que há hecho la Congregación, incluso en las mismas formulaciones.

Como se trata de “una misión de fe que busca la justicia” (D.3,2) se quiere dejar claro el equilibrio difícil entre por una parte, una justicia que no puede brotar ni identificarse con “ideologías, filosofías o movimientos políticos pariculares” (D.3,4) porque los trasciende a todos; y por outra parte, una justicia que tiene que ser histórica, encarnada en realizaciones concretas que mejoren este mundo. Esa es la razón por la que tanto el segundo como el tercero decreto hablen precisamente de una justicia del Reino de Dios, algo que tiene que realizarse pero nunca absolutizarse.

Outra de las claves de lectura interesante que hace sacar a los decretos de la CG 34 sobre la misión su sabor peculiar es la importancia que tiene en ellos, no la justicia abstracta sino los pobres concretos, la opción por ellos, sua causa, incluso la amistad con ellos. No cabe duda que se siente aqui algo que la Iglesia Latinoamericana ha aportado a la Iglesia Universal y que para nosotros, al menos teóricamente, es algo evidente.

Outro acento peculiar de esta congregación, CG 34, que especifica una fundamental y serena continuidad, es el de la mayor sensibilidad a los signos de los tiempos para detectar así

mejor las “nuevas dimensiones y urgencias” de esta misión de fe que busca la justicia. Por ello, sin dejar de hablar de los cambios estructurales socio-económicos que fueron acento de la CG 32, se menciona ahora también el enorme campo que se abre hoy a la lucha por los derechos humanos de personas y pueblos, a los efectos ambiguos de la globalización, a la defensa de la vida en todas sus formas, a la sensibilidad ecológica (D.3,5-9), por ello se recuerdan las urgencias de Africa, Europa del Este, los pueblos indígenas, los excluidos de nuestras ciudades, los refugiados. Si no estamos atentos a los signos de los tiempos y al “carácter históricamente evolutivo y progresivo de los pueblos, cultura y épocas” (D.3,5) podemos fallar a la cita del Espíritu.

Sin embargo, hasta aquí no hemos avanzado mucho sobre la CG 32, en cuanto a la principal novedad. La novedad de la CG 34 es hablar de cultura y diálogo interreligioso además de fe y justicia. ¿La CG 34 no há cambiado la misión de la Compañía de una forma subrepticia al hablar también de cultura y diálogo? ¿No se puede interpretar también que se puede ser buen jesuita ocupándose de la cultura o del diálogo interreligioso pero ajeno al empeño por la justicia? ¿No hay ahora tres misiones en vez de una sola y que permiten una Compañía más pluralista incluso diversa en su misión? ¿No hay además de muchos ministerios muchas misiones? Este es el reto de interpretación teórica y vivencia práctica más importante de la CG 34. La clave es explicar teóricamente e incorporar vitalmente la complejidad de una única misión — esa fe que busca la justicia — pero con dos dimensiones integrales que no se pueden dejar pues atentarían contra el éxito y plenitud de la fe que busca la justicia.

Profunda unidad fe-justicia-cultura

Si ustedes leen atentamente el decreto de “Nuestra misión y la Cultura” descubrirán que la finalidad del decreto no es la cultura por la cultura, sino la “inculturación del evangelio” o la “evangelización de la cultura”. El primer párrafo del decreto termina así: “la necesidad de tratar el tema, importan-

te para nuestra misión, de Evangelio y Cultura” (D.41). Es decir, el decreto cuarto sobre la cultura es un decreto sobre la fe que hoy para ser inteligible, relevante, comunicable, dialogable tiene que encarnarse lo más profundamente posible en el sentimiento, celebración, organización, sentido, lenguaje, manera de vivir de un pueblo. Si la fe no llega ahí, si se produce la “rotura entre evangelio y cultura” como está sucediendo quizá en Europa occidental, el evangelio se hace irrelevante y hasta ridículo. No podemos extrañarnos que empiecen a convertirse en mezquitas las desiertas iglesias parroquiales de Holanda.

Unidad de cultura-justicia

Se puede objetar que el decreto de la cultura es un decreto que se puede unir a la fe pero que ya no es necesario unirlo a la justicia. Y, entonces, se confirmaría que puede haber dos tipos de jesuitas legítimamente válidos: el que quiere inculturar la fe en la cultura y el que promueve una fe que busca la justicia. Dos misiones por tanto.

Y, sin embargo, si miramos en profundidad la promoción de la justicia descubriremos que las dificultades con las que tropieza la justicia no son siempre dificultades de estructura social, económica o política, sino que son dificultades de estructura cultural: se le quiere imponer a un pueblo formas de ser extrañas, o formas justas que tienen que producir un cambio interior en la forma de sentir y ser de un pueblo para poder ser aceptadas. En el fondo como dice la CG 34: “una de las grandes aportaciones que podemos hacer a la cultura crítica contemporánea es mostrar que la injusticia estructural del mundo tiene sus raíces en el sistema de valores de una poderosa cultura moderna que está teniendo impacto mundial” (D.4,24). Incluso nos llega a aconsejar que como jesuitas, deberíamos concentrarnos en nuestro trabajo por la justicia “en la transformación de los valores culturales que mantienen un orden social injusto” (D.4,28.3).

Según esto, poderíamos formular la misión de la Compañía como una misión para una fe profundamente inculturada

en los diversos pueblos de forma que pueda llegar hasta las raíces de las estructuras injustas y transformarlas.

Por eso, significativamente, la CG 34 en su decreto de justicia, insiste en que los jesuitas desde jóvenes se acostumbren a utilizar el “análisis socio-cultural”. Curiosamente la CG 32 hablaba sólo del análisis social-político-económico, porque juzgaba en aquel momento que “las estructuras sociales contribuyen a modelar al mundo y al hombre mismo, hasta en sus ideas y sentimientos, en lo más íntimo de sus ideas e aspiraciones” (CG 32, D.4,40). Hoy día se hila más fino y de distinguen las estructuras más bien externas, que condicionan internamente, la realidad cultural que es precisamente la que otorga la legitimación de las otras estructuras. No puede dejarse de lado la definición que da la CG34 de lo que es cultura para darnos cuenta a qué nivel nos movemos y la profunda relación que tiene la cultura con la fe y la justicia. En nota a pie de página se define así la cultura que forma parte de nuestra misión: “manera en la que un grupo de personas vive, siente, piensa, se organiza, celebra y comparte su vida. En toda cultura subyace un sistema de valores, de significados y de visiones del mundo que se expresan al exterior en el lenguaje, los gestos, los símbolos, los ritos y los estilos de vida” (D.3, nota 3). Tres niveles: lenguajes y estilos de vida; sentimientos-celebraciones-relaciones; y sistemas de valores y visiones del mundo que hay que traer a la superficie y están implícitas ahí. ¿Conocemos en esa profundidad a nuestros pueblos y estamos en capacidad de explicitar sus características culturales?

El diálogo interreligioso como parte de la unidad de una sola misión

Con lo dicho pasamos al último decreto. ¿Como forma parte el diálogo interreligioso de esta unidad compleja de la única misión de la Compañía? En realidad, algunos podrían considerar este decreto como una parte particularmente importante del decreto de la cultura. Se podría decir también que lo que se quiere acentuar en el decreto es la importancia

universal que tiene en un mundo pluralista el diálogo como instrumento privilegiado y característico de la misión en la Compañía.

Pero me parece que la unidad del decreto con nuestra misión de fe que busca la justicia se puede profundizar más. Hay una realidad que se impone hoy día: la mayoría de la humanidad no cree en Jesucristo. El número 1 del decreto se enfrenta a esos datos. Se le pone un reto profundo a la fe cristiana: ¿Cómo descubrir en esa realidad creciente (en la Redemptoris Missio el Papa empezaba con el chocante dato de que el número de las personas que no cree en Jesucristo se ha duplicado desde el fin del Concilio) el “diálogo profundo de Dios en su larga historia de autorrevelación con la humanidad” (D.5.5.)? ¿Cómo hacemos ahora para, sin relativizar nuestra fe en Cristo, “comprender más profundamente la verdad y el significado del misterio de Cristo en relación con la historia universal de la autorrevelación de Dios? (D.5.7). El decreto 5 sobre el diálogo interreligioso plantea no sólo el reto de dialogar con otras religiones, sino de enfrentar correctamente hoy, el problema de la absolutez del cristianismo en un mundo cada vez más pluralista. Pues para dialogar hace falta tener muy clara la identidad como el mismo decreto dice. El decreto 5 es un decreto de cómo tiene que vivirse y entenderse la fe en un mundo pluralista.

Y, al mismo tiempo, es un reto inmenso para la potenciación de la promoción de la justicia. Se le dice a la Compañía: estamos en una época nueva, hay que terminar los enfrentamientos entre las religiones si queremos “desencadenar el potencial liberador y pacificador” de las religiones de este mundo para construir un mundo nuevo (D.5.2,3). Este es el reto que se quiere poner a la Compañía hoy. Al fin y al cabo “el compromiso en pro de la liberación integral humana, especialmente del pobre, resulta punto de encuentro de las religiones” (D.5.8).

Es verdad que será un reto difícil unir “proclamación de la fe” y “diálogo interreligioso” pero ninguna de las dos cosas puede dejar de hacerse. Antes, por entregarnos a la lucha por

la justicia, se nos acusó de marxistas; ahora, con el diálogo interreligioso fácilmente se nos acusará de relativistas, el gran problema de estos años según el Cadenal Ratzinger, que da por terminado el peligro marxista de la teología de la liberación. Siempre nos toca a los jesuitas, por misión, no por capricho ni moda, estar en las encrucijadas de la historia.

III. El Status y las Universidades

Hay que reconocer que en la CG 34, las Universidades no han sido olvidadas. No quiero fijarme en el decreto 17 — primer decreto de una CG sobre el apostolado universitario, ni tampoco resaltar más la afirmación que el ministerio típico de la Compañía es un ministerio ilustrado, ni siquiera recordar que hay ahora un decreto particular sobre la dimensión de la cultura y del diálogo interreligioso en que el diálogo de expertos tiene particular importancia. En este momento quiero fijarme en las indicaciones que se hacen sobre las Universidades en el documento de Statu Societatis.

La primera indicación que sale se refiere a la importancia del trabajo educativo en general. Al hablar del Status de los grandes cambios en nuestro mundo, se expresa así: “la educación se vuelve en todas partes la clave del desarrollo” a pesar de las dificultades de mantener su cualidad y difusión y de las diversas expectativas con las que se la busca (pág. 6).

Otro punto que experimentamos también hoy en nuestras Provincias, en las que ni las generaciones jóvenes cuestionan el trabajo universitario (siendo en cambio algunos de ellos más críticos con el trabajo educativo de nuestros colegios tradicionales), es su valoración como plataforma múltiple de acción apostólica. Al hablar de la Misión actual, el documento de Statu denomina como “estructura apostólica única” el conjunto de las obras universitarias. Y es cierto, la Universidad es o puede ser un microcosmos apostólico de enorme potencial: formación profesional, formación cristiana, investigación, publicaciones, diálogo interdisciplinar, servicio a los pobres, institutos de DD.HH., parroquias universitarias, medios de comunicación, formación de profesores...

Pero lo que quizá más nos interesa recordar del Status es el juicio sobre la salud de nuestras Universidades. La CG 34 expresó preocupación por tres campos apostólicos: el ecumenismo-diálogo interreligioso, los medios de comunicación social, y el apostolado intelectual y universitario. En el apostolado universitario mostró su preocupación por la producción y investigación teológica y, en general, por “el futuro de la disponibilidad jesuítica para proveer a la Iglesia” hombres para la empresa de trabajo intelectual.

Y sobre el apostolado universitario se expresó así: hablando de “algunas regiones”, los jesuitas universitarios “corren el riesgo de aislarse de la gente corriente y de sus luchas, viviendo sin esse sentimiento de compasión y preocupación social que nos ayuda a todos a vivir abiertos a la misión de fe y justicia”. Gracias a Dios no se puede generalizar ese juicio, y quizá menos en América Latina, donde incluso se cuenta con mártires que han testimoniado que una institución superior de enseñanza puede convertirse en instrumento de justicia en nombre del Evangelio” (D.17,8).

Pero está expresado el reto: hasta dónde cumple la Universidad jesuita con la misión de una fe inculturada en A.L. que busca la justicia y está siempre dispuesta a dialogar con otras fes para contribuir a un mundo de paz y justicia.

IV. Respuesta de las Universidades de AUSJAL a la misión actual de la Compañía

Creo que la manera más objetiva y práctica para en este momento, responder a esta pregunta, es analizar el documento “Desafíos de A.L. y Propuestas Educativas”. En realidad el título es demasiado modesto. Se podría muy bien haber titulado “Misión hoy de las Universidades encomendadas a la Compañía en A.L.”.

Es uno de los mejores documentos jesuíticos que se han producido en A.L. en estos últimos años que tiene, además, la ventaja que es contemporáneo a la CG 34 en su elaboración y publicación. ¿Hay sintonía con la CG 34? ¿Hay divergencia? ¿Quedan muchas cosas sin decir? ¿Tiene plena actualidad?

Juicio de nuestras Universidades

Quiero comenzar — utilizando uno de los centros del decreto 17 sobre las Universidades — con el sustantivo “Universidad” y no tanto con el adjetivo “jesuítica, o de inspiración cristiana”. Al nivel latinoamericano ¿son nuestras Universidades verdaderas, buenas Universidades? Es el presupuesto fundamental sin el que poco sentido tendría el adjetivo “de inspiración cristiana”, “jesuíticas”.

Ustedes mismos se responden. Mientras que el juicio que se da de la Universidad estatal es en general negativo (por “estar atrapadas en su burocratismo” y en sus propios intereses olvidando los del país (Ausjal n.35). Y no sólo son centros de poca calidad sino que incluso, contra las apariencias están negados a las mayorías populares que no pueden acceder o terminar por la pésima educación básica recibida).

En cambio, en el conjunto latinoamericano las Universidades jesuíticas — con claras limitaciones en investigación y accesibilidad social — ustedes consideran que “tienen un nivel muy aceptable” (Ausjal n.39). De ahí que en general crezca su demanda en la sociedad latinoamericana (Ausjal n.68).

Pero ustedes no se engañan. Al contrario, formulan el problema de nuestras Universidades clara y hasta crudamente: formamos profesionales exitosos de sociedades fracasadas (Ausjal n.69). Buena forma académica pero falta de sentido social. Aunque el quiebre de nuestras sociedades es un problema complejo que no depende únicamente de nuestros egresados; sin embargo, el diagnóstico de ustedes es claro: el fallo no es tanto de calidad académica sino de consecuencia ética. Me atrevería a decir que el fallo no está tanto en el sustantivo Universidad, cuanto en el adjetivo de inspiración cristiana, jesuítica. Ese es el reto: juntar lo universitario y lo cristiano (Ausjal n.82). Es el reto también del D.17 de la Congregación.

¿Como enfrenta este reto el documento de ustedes?

La estructura de fondo de su documento tiene un gran acierto al situar la Universidad ante el enorme desafío que

presentan nuestras sociedades. Muy bien decía Ignacio Ellacuría: “La Universidad no es para sí misma ni para sus miembros. Su centro no está dentro de sí, ni en sus estudiantes, ni en sus profesores, ni en sus autoridades. Es para la sociedad y ésta debe ser el centro y orientación última de su actividad”. (Planteamiento Universidad UCA, pág.s 48-49). El mismo decreto sobre la Vida Universitaria (D.17) dice muy sobriamente, en su número 6: “en cuanto jesuitas buscamos el conocimiento por sí mismo pero debemos interrogarnos de continuo sobre el “para qué del conocimiento”.

Por eso, me parece tan pertinente en el documento de AUSJAL el sintético pero importante análisis socio-cultural — acentúo su actualidad al dominarlo socio-cultural — que enmarca la labor universitaria. Es el primado de la realidad de América Latina el que debe señalar la misión de la Universidad.

Y, el cuadro de A.L., sin olvidar sus luces y sus avances, en conjunto es el cuadro de un grupo de sociedades, centripetadas en el remolino de la globalización, que van retrocediendo en su aporte y significación mundial pero avanzando en no pocos países la cifra de pobres y profundizando el abismo de la diferenciación social.

Esto no es un problema ya sólo socio-económico-político, sino que ustedes no dudan afirmar que vivimos en un momento de “crisis de la civilización”. (Se tambalean o al menos pierden relevancia, las instituciones del antiguo orden: estado nacional, iglesia, familia (Ausjal n.56), partidos, sindicatos (Ausjal n.54). Y en este momento de cambio cualitativo incluso desaparecen para L.A. las ventajas que antiguamente tenía: ya no son tan decisivos en el nuevo mundo ni los recursos naturales y materias primas, ni la mano de obra barata, ni el encerrarse en el estrecho mundo del estado nacional (Ausjal 20-22).

En este contexto, se entiende muy bien la pregunta que encabeza su documento: “¿los poderes, saberes, haberes predominantes en el continente (y particularmente en la Universidad) están ordenados a producir vida y crear sociedades dignas y justas? (Ausjal n.1).

El reto de la JUSTICIA

Problema ingente que es al mismo tiempo oportunidad histórica para las Universidades y su misión

Ustedes (Ausjal n.24) apuestan por un reto muy ambicioso. Se trata de apuntar a una A.L. nueva, una A.L. estable políticamente, para que atraiga inversión, unida socialmente según proyectos que distribuyan equitativamente las cargas, y que logre aumentar la capacidad personal y organizativa de los latinoamericanos. ¿Reconocen ustedes esta A.L. así pintada? Es una A.L. distinta que requiere una revolución educativa desde la escuela infantil hasta la Universidad (Ausjal n.15). Pues en esta empresa de construir futuro, el elemento clave es la potenciación del “talento humano capaz de producir valor agregado” (Ausjal n.19). Ese es precisamente el campo específico de la educación, el campo de la Universidad.

Ya no sirven “la denuncia tradicional (¿de los clérigos?), ni las promesas populistas de los partidos, ni las ilusiones de nuevos y globales sistemas sociales idealizados o la nueva prédica ideologizante del mercado. Tampoco se trata de copiar el modelo del primer mundo porque es “inalcanzable”, “insostenible” (n.13), ni siquiera “deseable” (n.14). Lo que se necesita es un incremento radical de la capacidad humana productiva y organizativa de nuestras sociedades pero eso sí, orientada y animada por nuevos valores de solidaridad que permitan mejores posibilidades de producción de bienestar interno y de negociación realista a nivel internacional” (Ausjal n.15).

La auténtica pobreza de A.L. es el talento desperdiciado o no bien formado (n.25). El auténtico engaño es buscar la Universidad como acceso personal a la riqueza existente, cuando hay que hacer de la educación la capacidad para crear una riqueza inexistente, que no es tanto oro ni plata para unos cuantos sino sociedades dignas y medios para una existencia humana para todos (n.16).

Es decir, se necesita mantener un estándar internacional (n.25) a nivel académico pero orientado por la exigencia ética de construir sociedades más dignas. Se trata del ideal de juntar lo mejor de la modernidad con lo más precioso de la tradición

ética cristiana. Es el reto de la justicia como condición para hacer plenamente inculturadas y latinoamericanas nuestras Universidades. No se trata de formar profesionales para enriquecer más todavía a Estados Unidos o Europa con un éxodo permanente de capital humano y preparado, sino el de formar exitosos profesionales para transformar sociedades que deben y pueden salir de su fracaso. Se trata ni más ni menos de transmitir a la Universidad la mística de la misión de la Compañía.

El reto de la CULTURA

?Hacia una sociedad rica pero darwinista y agnóstica?

?Estamos caminando hacia una cultura cerrada, indiferente en relación con la Trascendencia? Si el reto anterior era el caminar hacia sociedades más dignas y humanas al servicio de todos, ahora se trata de ver cuál es el reto de la Universidad de inspiración cristiana respecto a la cultura moderna, a cuyo servicio está la Universidad latinoamericana, muy consciente ella, según ustedes, de los logros de la modernidad, pero muy poco de sus engaños y callejones sin salida: consumismo, darwinismo social, desierto ecológico, agnosticismo.

En un discernimiento cristiano no se trata de “minimizar los éxitos científico-técnicos” gracias a los cuales se han superado numerosas realidades humanas. Pero hoy no estamos escogiendo entre sociedades del siglo XVIII y las del siglo XXI. Los problemas con los que se tiene que enfrentar A.L. no son premodernos sino posmodernos (n.57). La modernidad no sólo trae progreso sino también un humanismo cerrado a los otros y a Dios.

La Universidad latinoamericana de inspiración cristiana tiene que caminar entre Scylla y Caribdis: asimilando los valores positivos de la modernidad sin hacer peligrar los ideales cristianos de la solidaridad y la apertura a la trascendencia. Afirman ustedes bellamente: “Dar a la afirmación de la persona humana la condición de fin trascendente e reordenar la riqueza y el poder a su condición de medios” sólo puede lograrse si la realidad del Dios amor es una fuerte vivencia

personal y está equipada de saberes científicos, técnicos y organizativos propios del mundo universitario”. (n.94).

Aquí reside para ustedes la inculturación del evangelio, meta de la Universidad de inspiración cristiana hoy: “capacidad de asumir la realidad de nuestras sociedades, capacidad de discernimiento religioso y moral capaz de animar la actividad científica y tecnológica con sentido de justicia y solidaridad social, capacidad de brindar inspiración a la creatividad de las tendencias culturales nacientes” (n.62).

Para resumir este apartado sólo quiero lanzarles de nuevo las preguntas con las que inicié: ¿Hay sintonía o divergencia entre la misión diseñada por ustedes y la misión de la CG 34?

Prioridades

Objetivos y líneas de acción del Documento

AUSJAL 117-134

Así como los decretos de la CG ponen al final algunas indicaciones prácticas, así también el Documento de AUSJAL pone seis objetivos-líneas de acción para responder al planteamiento hecho.

Quiero terminar la exposición haciendo una breve comparación entre algunas partes prácticas de ambos documentos.

En el decreto 3 de Justicia n.21, se anima a toda la Compañía — aquí a las Universidades — a lo siguiente: evaluar el papel que cumplen nuestras instituciones en la sociedad, examinar su estructura y funcionamiento para ver si expresa nuestra misión, formar permanentemente el personal (n.21); formar personas para los demás (n.20). ¿Se responde a esa problemática en la parte práctica del Documento de AUSJAL? A la formación permanente del personal y a formar “personas para los demás” están directamente enfocados los objetivos 1, 2 y 4, que tienen además la ventaja de ser fácilmente evaluables: revisar todos los currículos de las carreras, integrar progresivamente las materias antropología-ética-realidad, cursos a profesores con los equipos correspondientes. Se puede decir que se quiere atender directamente a esta problemática. Ustedes habrán evaluado si esto há respondido a las expectativas que se tenían y cómo se puede seguir avanzando.

A la evaluación del papel que juegan nuestras instituciones en la sociedad y a su correcto funcionamiento según nuestros valores, se han dado diversas respuestas; primero, en el mismo documento en el que se juzgan nuestras instituciones, y además, en los importantes objetivos 3 y 5 que son los que responden más directamente a la problemática sociocultural de nuestras sociedades. Las formulaciones son claras y lúcidas y creo que muy pertinentes; sin embargo, no están elaboradas para ser evaluadas, pues quedan a nivel teórico sin señalar medios concretos.

Me parece que el objetivo 6 de promover la AUSJAL está dando buenos resultados y ustedes sabrán medirlo mejor, porque sí es un objetivo que permite ser medido pues hay rasgos concretos que facilitan esta labor. Creo que há dado buenos frutos concretos, y uno que ha llamado la atención en Roma es la investigación conjunta sobre las causas de la pobreza.

En este sentido, me parece que una seria y continua evaluación de los objetivos del documento, es una forma eficaz de cumplir con la misión de la CG 34.

Me quedarían sólo dos inquietudes que ofrezco también para el diálogo de ustedes. La primera, se refiere a la evangelización de la cultura, de la que ustedes ofrecen incluso formulaciones concretas en su documento. A mí me queda, sin embargo, la inquietud de que esta labor interdisciplinar, compleja e irremplazable, tiene de parte nuestra un aporte específico: la labor de reflexión y producción teológica. Me pregunto si la Teología en nuestras Universidades tiene la debida importancia y si nuestras facultades no están demasiado lejos de los sitios en los que se produce cultura, las Universidades en otros sitios. No sé si esto estará suficientemente resaltado en el documento. Incluso me pregunto si la recomendación que se hace a la Gregoriana de tener un departamento o centro de estudio de las religiones no se debería extender, *mutatis mutandis*, a todas las naciones, porque ya nuestros países se están haciendo también religiosamente pluralistas. Con frecuencia somos nosotros quienes mejor conocemos la realidad social-política-económica del país, pero no se puede decir que así mismo, somos quienes mejor conocen el cambio de la situación religiosa-cultural.

La segunda inquietud va en esta misma dirección: A.L. culturalmente puede ser más compleja que los países del primer mundo. Nosotros vivimos al mismo tiempo varias culturas — y quizá las Universidades entre ellos — viven la cultura posmoderna, el gran grupo vive en los barrios de las ciudades una cultura popular que experimenta un cambio cultural gigantesco y poco conocido en profundidad, por fin, tenemos en algunos países capas de población muy importantes indígenas o afroamericanas. Mi pregunta es si el estudio de las culturas, al nivel profundo del que habla la Congregación, se está llevando a cabo suficientemente entre nosotros. Aquí estaría toda la labor de formación en el análisis socio-cultural que nos pide la CG 34.

Pero estos puntos que señalo aquí, no cambian el juicio global con el que quisiera terminar esta presentación: la misión de la CG 34 tiene una formulación y contextualización universitaria. En A.L. en el documento de Desafíos — del que ustedes pueden sentirse orgullosos —, sin haber conocido los decretos de la C.G., AUSJAL expresa una fe inculturada en la realidad de América Latina que pretende responder a la creación de sociedades más dignas y justas; hecho ello con una actitud abierta de diálogo con la modernidad de forma que incluso personas de otras fes pueden sentirse invitados a participar también en la misión.

Siglas utilizadas no texto:

CG: *Congregação Geral da Companhia de Jesus*

AUSJAL: *Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesus en America Latina.*

Documento de AUSJAL citado no texto:

Espanhol: “Desafio de America Latina y Propuesta Educativa”

Português: “Desafios da América Latina e Proposta Educativa Ausjal”

Inglês: “Challenges for Latin-America and Educational Proposal”